



# El inconsciente colectivo de la Memoria Histórica en Colombia

**Yarani Danissa García Niño**  
Internacionalista y Politóloga

Internacionalista y Politóloga (Universidad Militar Nueva Granada), Profesional investigadora en áreas Seguridad y Defensa Nacional, conflicto armado colombiano e implementación de los acuerdos de paz.

## Resumen

Hablar de paz en estos tiempos se ha convertido en un desafío racional y en una paradoja del deber ser en comunidad, debido a que la necesidad de vivir en paz es desdibujada por un vacío social que ha dejado el conflicto armado interno en Colombia. Por esto el reconocimiento de la verdad inherente de la sociedad se enmarca en la razón misma del tejido social creado a partir de la memoria histórica que pretende a su vez no olvidar, reparar a las víctimas, blindar las acciones con el respaldo judicial, y así contribuir a la transformación estable.

Es entonces que este artículo propone una reflexión socio-moral para erradicar todo mal uso de los procesos de interpretación de la reparación colectiva y la construcción de paz, eliminando consigo la revictimización y cualquier violación de derechos humanos, además de fortalecer los colectivos, promover los liderazgos culturales, recuperar la credibilidad institucional e identificar las oportunidades de cambio para las garantías de tener una vida digna.

## Introducción

Construir la memoria de un país que ha estado en conflicto por más de 50 años, es un caso de estudio que compromete identificar y analizar los factores de inestabilidad social que conllevaron a que grupos armados organizados se agruparan en contra de las regulaciones estatales, y que la guerra desbordada en el territorio nacional

fuera causante de daños colectivos. Colombia se ha caracterizado por ser un país con una cultura de violencia motivada por el control y poder que no da tregua desde las confrontaciones políticas e insurgentes del siglo XX.

Es por esto que el inconsciente colectivo se aborda desde la teoría de psicología analítica desarrollada por Carl Jung (1970), quien expone que el accionar del ser humano está direccionado a los arquetipos del ensimismo natural de la personalidad, generado inicialmente en el inconsciente personal que entrelaza las memorias reprimidas de una situación, y que por lo tanto el inconsciente colectivo

está conformado por «imágenes primordiales» que provienen de la historia pasada de la humanidad (Alonso, 2004), que en sentido estricto es lo que permite desarrollar identidad en comunidad.

Si bien, la diversidad en Colombia representa una riqueza cultural y étnica, también se desconoce el valor moral igualitario de poblaciones vulneradas. Recientemente, el país atraviesa una transición política en torno al proceso de paz celebrado en 2016 entre el Gobierno Nacional del entonces presidente Juan Manuel Santos y las hoy extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), transición que arraigada

“Colombia se ha caracterizado por ser un país con una cultura de violencia motivada por el control y poder que no da tregua desde las confrontaciones políticas e insurgentes del siglo XX”

Foto: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/red/publicaciones/capacidades-institucionales-para-la-construccion-de-la-paz>

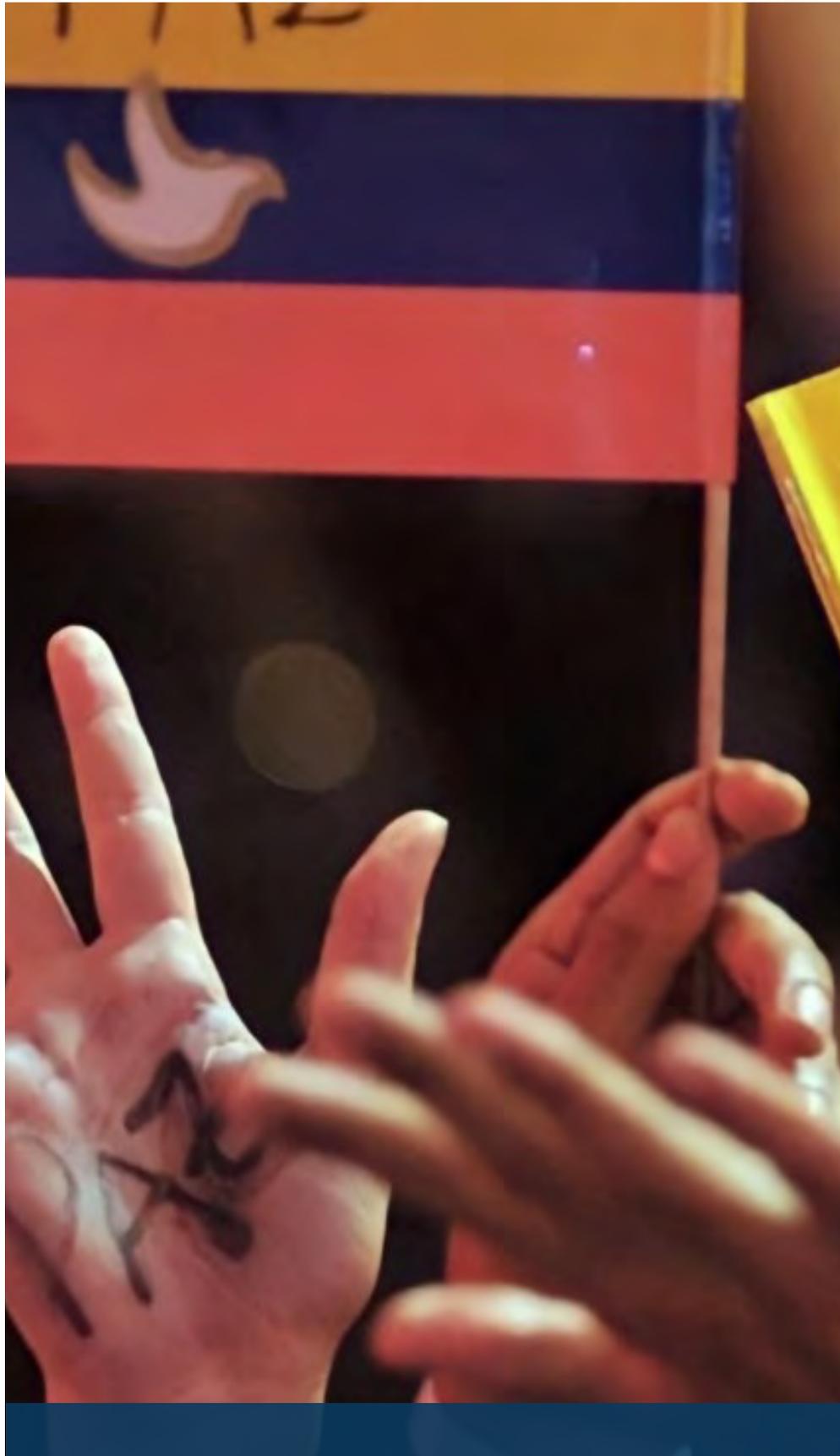


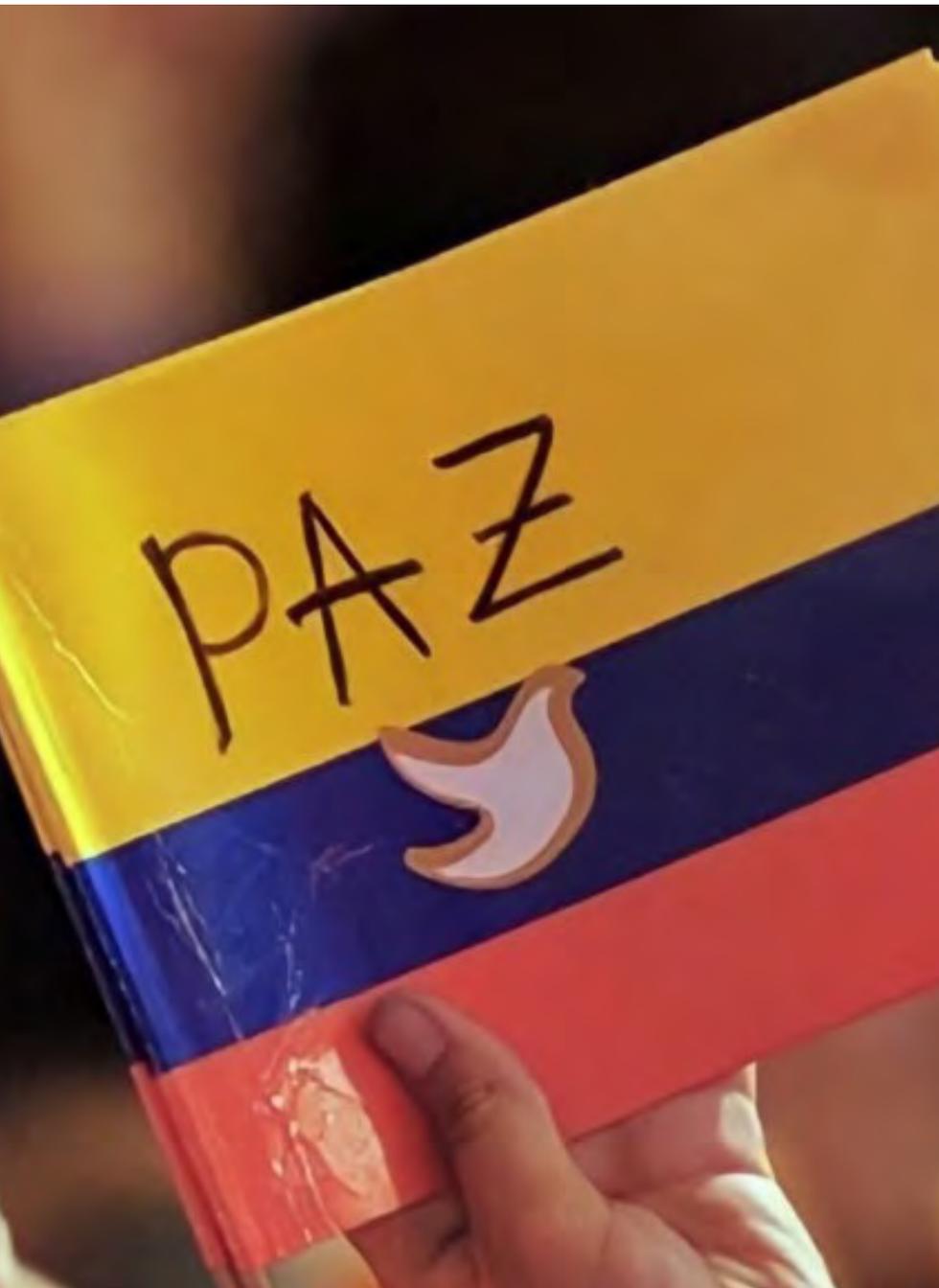
a la marca del conflicto más antiguo del continente, permitió empoderar hoy en día los procesos de reconocimiento de daños a víctimas desde 1958 hasta 2018, por entes de justicia, veeduría y control que trabajan conjuntamente para la mitigación de todo riesgo existente que reviva el conflicto armado. Ante esto, la identificación y reconocimiento de los actores y sujetos del conflicto son el eje central de este documento que pretende precisar el contexto socio-cultural de la memoria histórica en el país.

### Memoria histórica y cultura de paz

Entender la memoria histórica es un intento de la humanidad por no olvidar su pasado y tener claridad de la realidad social que se ha enfrentado a la guerra durante años, es un concepto reciente, a lo que el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) define como un vehículo para el esclarecimiento de los hechos violentos, la dignificación de las voces de las víctimas y la construcción de una paz sostenible en los territorios (CNMH, 2022).

Por lo tanto, contextualizar la memoria histórica en Colombia va más allá de tener un problema, un inocente y un culpable, porque en la multiplicidad de factores de reconocimiento situacional e interpretación del conflicto se desglosa el esclarecimiento a partir de la capacidad política y procesos comunicativos para incentivar los cambios estructurales, que eventualmente, logren consolidar avances





“... la cultura de paz y no violencia conforma la sensibilización de respeto igualitario de los derechos y libertades de los ciudadanos, que toman la paz como la ausencia de la guerra, el bienestar pleno desde la justicia social”.

Foto: <https://www.revistaeclesia.com/wp-content/uploads/2016/09/PazColombia-990x578.jpg>

progresivos de reconocimiento a las víctimas, pedagogías de historia nacional en entornos rurales y urbanos, las intervenciones públicas, acciones de reconciliación y la construcción de paz; con el objetivo de que las afectaciones dejen de ser normalizadas y segmentadas territorialmente.

Es oportuno considerar que en validez teórica e interpretación común, la paz es un derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991 en el *Artículo 22* “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (Const.1991, Art.22), y que por ende la memoria histórica es un compromiso al cual los colombianos deberán corresponder en todas las esferas sociales que permitan así la transformación real de cultura de paz para las futuras generaciones.

De igual importancia la cultura de paz y no violencia conforma la sensibilización de respeto igualitario de los derechos y libertades de los ciudadanos, que toman la paz como la ausencia de la guerra, el bienestar pleno desde la justicia social.

---

La cultura de paz está basada en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la libre circulación de información y la mayor

participación de la mujer como enfoque integral, para prevenir la violencia y los conflictos, realizando actividades encaminadas a crear condiciones propicias para el establecimiento de la paz y su consolidación. (Rojas, 2018)

Por consiguiente, la transformación social es alimentada por el inconsciente colectivo de las historias de atentados, masacres, desplazamientos forzados, reclutamiento, extorsión y un sinnúmero de medios violentos de ataques a la población nacional.

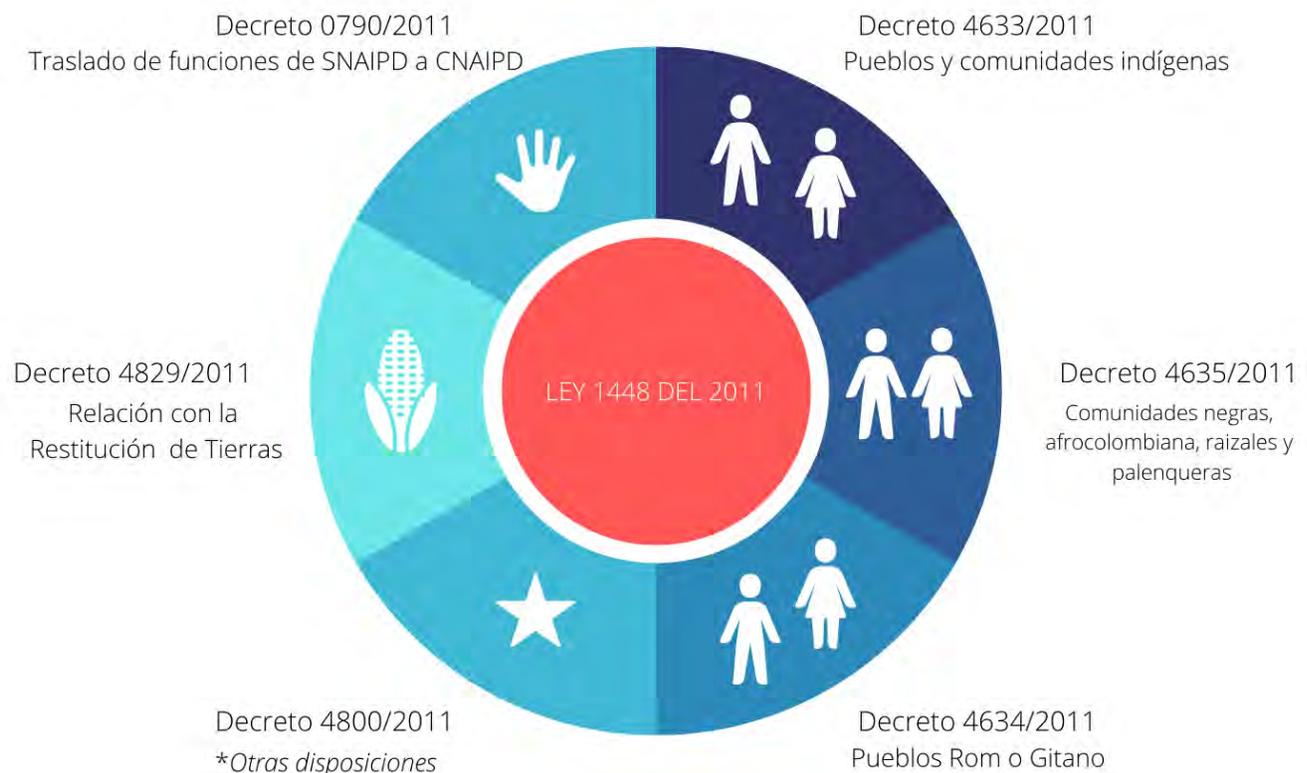
Lo que contrarresta en la actualidad la existencia de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el acompañamiento administrativo de la Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

### Reparación Integral Colectiva

Colombia es uno de los pocos países que han implementado el modelo de reconocimiento a víctimas del conflicto armado

interno, exaltando consigo que es el único que priorizó la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN) aplicado durante la existencia aún vigente del conflicto en el territorio nacional. Por medio de la Ley 1448 del 2011 “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (Ministerio del Interior, 2012); donde se reconoce y dispone en distintos decretos las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas pertenecientes a distintas poblaciones:

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley 1448 del 2011 (Ministerio del Interior, 2012)



“... la responsabilidad conjunta para reconocer las vulneraciones fija las presunciones teóricas de reconstrucción, reconciliación y resolución de conflictos, indicando consigo la reparación a la violencia directa, cultural y estructural respectivamente”.

Así, la responsabilidad conjunta para reconocer las vulneraciones fija las presunciones teóricas de reconstrucción, reconciliación y resolución de conflictos, indicando consigo la reparación a la violencia directa, cultural y estructural respectivamente. En otro sentido, reparar es sinónimo de arreglar, que directamente durante la terminación del conflicto las garantías estatales trabajen con

los liderazgos sociales para establecer la paz social real.

Consecuentemente, el modelo de reparación colectiva está definido por etapas de desarrollo, iniciando por la identificación, alistamiento y participación, diagnóstico del daño, formulación del plan integral y por último implementación. Dado el indicio de la memoria individual y los atributos a intervenir dentro

del modelo en el autorreconocimiento, proyecto colectivo, prácticas colectivas, formas de organización y relacionamiento en el territorio sobre restitución.

### Responsabilidad socio-moral

La transición del conflicto y paz en la sociedad colombiana

Foto: <https://www.eltiempo.com/justicia/paz-y-derechos-humanos/victimas-del-conflicto-lenta-reparacion-a-afectados-por-la-guerra-664274>





Foto: [https://rodeemoseldialogo.org/wp-content/uploads/2021/02/reparacio%CC%81n\\_cev-1030x580.jpg](https://rodeemoseldialogo.org/wp-content/uploads/2021/02/reparacio%CC%81n_cev-1030x580.jpg)

“... es necesario determinar la capacidad legal que es la facultad que tiene toda persona para ser sujeto de derechos y contraer obligaciones, lo que de manera directa correlaciona la responsabilidad social...”

refiere un cúmulo de desafíos estructurales en cultura y educación que hasta hoy no dimensiona la importancia de registrar la memoria histórica. Ante esto, es necesario determinar la capacidad legal que es la facultad que tiene toda persona para ser sujeto de derechos y contraer obligaciones, lo que

de manera directa correlaciona la responsabilidad social que es entendida como:

sociedad. (Socorro, 2014).

[...] el compromiso u obligación de los miembros de una sociedad, bien sea actuando de forma individual o como miembros de algún grupo, en ayudar en la realización o control de actividades para el bienestar de todos, donde se generarán efectos positivos o negativos, dependiendo de la percepción del impacto sobre la

La educación de paz es un proceso en la construcción del posconflicto de relación a los derechos humanos, la responsabilidad del Estado por velar desde la legislación nacional la vigilancia y control de los acuerdos de paz celebrados durante la historia, fundamentando la pedagogía social de paz en la armonía de identificación e interpretación de roles y responsabilidades antes, durante y después de la guerra, sumando la inclusión, no discriminación, igualdad y tolerancia.

Ahora, en el enfoque moral que agrupa las costumbres, valores y normas en el actuar correcto del ser humano desde el comportamiento se propone estandarizar la educación histórica nacional para propiciar la cultura de paz en distintos sectores sociales, y es que de manera prospectiva, la evolución del conflicto en la erradicación de la violencia debe asentar los principios éticos y morales para que la convivencia y entendimiento de la transición social sea una tarea de todos.

### Conclusiones

Es fundamental replantear que las afectaciones segmentadas

“... en el enfoque moral que agrupa las costumbres, valores y normas en el actuar correcto del ser humano desde el comportamiento se propone estandarizar la educación histórica nacional para propiciar la cultura de paz en distintos sectores sociales, y es que de manera prospectiva, la evolución del conflicto en la erradicación de la violencia debe asentar los principios éticos y morales para que la convivencia y entendimiento de la transición social sea una tarea de todos”.

Foto: <https://www.semana.com/nacion/articulo/onu-celebra-estrategia-de-colombia-para-sellar-la-paz-pero-llama-a-proteger-a-la-poblacion/202214/>



territorialmente son un equívoco a la realidad cultural que construye paz de modo tal que la capacidad política debe incrementar los procesos comunicativos para la unificación de ideales nacionales que estén direccionados a un bien común. Por lo tanto, el camino a la memoria histórica como compromiso sociomoral de los

colombianos deberá radicar en construir un legado de paz desde el reconocimiento de vivencias en comunidad sobre la inclusión de víctimas, desmovilizados y agentes del Estado que del mismo modo se encuentran en reparación de daños colectivos.

Cabe indicar que las oportunidades de la transformación social inciden en los preceptos constitucionales que emanan reestructurar la crisis identitaria desde el derecho de la paz y las libertades otorgadas. Finalmente, resta decir que el entender el pasado dará la libertad y paz plena en Colombia. 🕯

## REFERENCIAS

- Alonso, J. (2004). La psicología Analítica de Jung y sus aportes a la psicoterapia. [Archivo en PDF]. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64730107.pdf>
- CNMH. (2022). La memoria una aliada para la paz. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrode-memoriahistorica.gov.co/micrositios/inosParaLaMemoria/#:~:text=La%20memoria%20hist%C3%B3rica%20es%20un,paz%20sostenible%20en%20los%20territorios>.
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art.22. (Colombia). Ed.2018. D.M.S. Ediciones e Investigaciones.
- Jung, C. (1970). Arquetipos e inconsciente colectivo. [Archivo PDF]. [https://www.formarse.com.ar/libros/libros-Jung/1\\_pdfsam\\_JungCarlGustavArquetiposElInconscienteColectivo.pdf](https://www.formarse.com.ar/libros/libros-Jung/1_pdfsam_JungCarlGustavArquetiposElInconscienteColectivo.pdf)
- Ministerio del Interior. (2012). Ley de víctimas y restitución de tierras. LEY 1448 del 10 de junio de 2011. [Archivo PDF]. <https://centrode-memoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>
- Rojas, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. Scielo. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1992-82382018000300021](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382018000300021)
- Socorro, C. (2014) Responsabilidad social: un eslabón basado en la conciencia moral para la armonización de las empresas privadas. <http://ojs.urbe.edu/index.php/cicag/article/view/1574/3655#:~:text=La%20responsabilidad%20social%20es%20el,negativos%2C%20dependiendo%20de%20la%20percepcci%C3%B3n>

